



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 5 de junio de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000078-2025-TR 04.6.2025 ENLACE https://www.gob.pe/institucion/mtpe/normas-legales/6839868-000078-2025-tr	APRUEBAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE GOBIERNOS LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA EN DISTRITOS PRIORIZADOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL “LLAMKASUN PERÚ” – 2025 – I (SEGUNDO GRUPO)	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Se aprueba una transferencia financiera del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 005: Trabaja Perú, Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, hasta por la suma de S/ 96 479 401,00 (NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios a favor de gobiernos locales, con quienes se han suscrito quinientos quince (515) convenios con el objeto de financiar la ejecución de actividades de intervención inmediata, en los distritos priorizados según la focalización geográfica del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” – 2025 – I (Segundo Grupo), conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.